



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.
EXPEDIENTE: TET-JDC-027/2023.

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TET-JDC-027/2023.

**PARTE ACTORA: JOSÉ LUIS GARRIDO
CRUZ, REPRESENTANTE LEGAL DE
"CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN
ENCUENTRO SOLIDARIO TLAXCALA, A. C."**

**AUTORIDAD SEÑALADA COMO
RESPONSABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA
DE ELECCIONES.**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 23 de junio de 2023.

El Secretario de Estudio y Cuenta, Juan Antonio Carrasco Martínez, da cuenta a la Magistrada **Cláudia Salvador Ángel**, con el escrito de 9 de junio del presente año, signado por el Consejero Presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con los anexos descritos en las cuentas turnadas por el Secretario de Acuerdos de este Tribunal.

Analizada la cuenta, la Magistrada **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese al expediente el escrito de cuenta y sus anexos.

SEGUNDO. Cumplimiento de requerimiento. El ITE proporciona la documentación con la información solicitada mediante acuerdo de 6 de junio del presente año. La información se estima suficiente para tener por atendido el requerimiento, por lo que queda sin efecto el apercibimiento realizado.

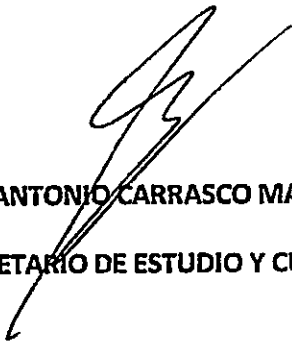
Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, **notifíquese:** a la parte actora, a la autoridad responsable y a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fije en los estrados de este órgano jurisdiccional. **Cumplase.**

En su oportunidad, agréguese al expediente las constancias de notificación.

Así lo acordó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Claudia Salvador Ángel, ante el Secretario de Estudio y Cuenta que da fe.



CLAUDIA SALVADOR ÁNGEL
MAGISTRADA



JUAN ANTONIO CARRASCO MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

COTEJADO